

**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 4481-10-LE19
"CONTRATO DE SUMINISTRO INSUMOS DE FERRETERIA AÑO
2019"**

DECRETO ALCALDICIO N°370

DALCAHUE, 06 de febrero del 2019

VISTOS: *La necesidad de llamar a licitación pública "contrato suministro Insumos de Ferrería año 2019", las bases administrativas, especificaciones técnicas, la Sesión Extraordinaria N° 17 del 14 de Diciembre del 2018 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2019, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido*

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública "Contrato Suministro Insumos de Ferrería año 2019"

2.- Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.

3.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Director de Desarrollo comunitario, Director (a) administración y finanzas, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

JSHS/CIVG/AAGS/ckcm.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- ~~Transparencia~~
- Unidad de Control
- Archivo